**DIRECCIÓN GENERAL DE RADIO EDUCACIÓN**

 **DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y PLANEACIÓN**

Ciudad de México, 16 de noviembre de 2018

Como institución pública de radiodifusión, con orientación cultural y educativa, Radio Educación tiene interés en la difusión de expresiones, eventos, creaciones y productos culturales y/o educativos que enriquezcan la propuesta programática de la Señal 1060 AM.

Derivado de lo anterior, y con la finalidad de ofrecer un mejor servicio a sus audiencias, esta institución da a conocer los

**REQUISITOS PARA DIFUSIÓN CULTURAL AL AIRE**

Dirigidos a Organizaciones de la Sociedad Civil, personas en lo individual y profesionales del arte y la cultura que deseen realizar la difusión de actividades y productos, con las características arriba mencionadas, al aire, en la frecuencia del 1060 AM.

1. Contar con una expresión, evento, creación o producto cultural y/o educativo.
2. Que dicha expresión, evento, creación o producto cultural y/o educativo sea sin fines de lucro.
3. Que dicha expresión, evento, creación o producto cultural y/o educativo observe el respecto a los derechos humanos, no sea discriminatoria y en lo que quepa, considere el interés superior de la niñez.
4. Que la expresión, evento, creación o producto cultural y/o educativo tenga en sí mismo un valor y no represente actos de proselitismo, propaganda o publicidad.